



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2009 – Año de Homenaje a Raúl Scalabrini Ortiz"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 16 JUN 2009

VISTO:

El contenido de la Nota N° 456-D-2009, en la que el Director General de Posgrado, Ing. Alejandro Domingo CANTU propone el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis de la Maestría en Ingeniería Ambiental del Lic. Raúl Agustín GARCÍA ECHENIQUE;

CONSIDERANDO:

Que la citada propuesta se realiza teniendo en cuenta las disposiciones del Artículo 33° de la Ordenanza N° 10/98-CS y con el objeto de que dicho profesional defienda la Tesis presentada, a efectos de obtener el grado de "Master en Ingeniería Ambiental".

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 09 de junio del año 2009.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a los siguientes profesionales, para que integren el Jurado encargado de evaluar el Trabajo de Tesis "Diagnóstico de la contaminación ambiental generada por la producción de cal en el distrito minero Los Berros, Departamento de Sarmiento, San Juan, Argentina" de la "Maestría en Ingeniería Ambiental", presentado por el Lic. Raúl Agustín GARCÍA ECHENIQUE, para obtener su título de "Master en Ingeniería Ambiental":

Dr. Jorge Horacio BARON

Esp. en Ing. Ambiental Ing. Gonzalo DÁVILA

Mgter. Ing. Mónica S. RAMIREZ

ARTÍCULO 2º.- Fijar el día 25 de junio del año 2009, para que el Lic. Raúl Agustín GARCÍA ECHENIQUE defienda su Trabajo de Tesis, ante el Jurado designado por el Artículo 1º de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 154

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA